



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá  
 NIT. 890.680.053-6  
 SOMOS AUTORRETENEDORES  
 RES. 11076 - 14 DIC/2001

Fusagasugá, Cundinamarca 07 de enero de 2.016

Señores

**JORGE AGUDELO AGUDELO Y  
 COMUNIDAD DE CHINAUTA**

Parador la "Mona" - 300 metros pasando el peaje  
 Celular 3143912880

**ASUNTO:** Su solicitud<sup>1</sup>

V.U. CORRESPONDENCIA  
 100100016116  
**EMSERFUSA E.S.P.**  
 07 ENE 2016  
 Hora: 3:30 pm  
 Radicado No: 64  
 Firma: hp

Reciba un cordial saludo de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá "EMSERFUSA E.S.P"; esta respuesta se emite de conformidad con el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia en armonía con el artículo 158 de la ley 142 de 1994.

La Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá, inicio un plan de racionamiento el 25 de diciembre de 2015, como consecuencia de los altos consumos de agua potable y los bajos niveles en los caudales de los ríos que abastecen al municipio a causa del Fenómeno del Niño. La medida se tomó luego de que las altas temperaturas que se han presentado en Fusagasugá, han disminuido los caudales de los ríos, Barro Blanco y Cuja dramáticamente, generando cantidades que no suplen en su totalidad la demanda de agua de las tres Plantas de Tratamiento del municipio.

Asimismo, en los últimos días y por la temporada navideña, han aumentado los consumos y el uso indiscriminado del preciado líquido cerca del 40%.

Respecto a CHINAUTA vale la pena mencionar que hemos recibido información de anónimos por parte de la comunidad del sector en el cual mencionan que personas inescrupulosas han manipulados las válvulas de distribución del servicio de agua potable; hemos encontrado perforación y alteración de las redes, uso irracional del agua potable en lavado de residencias, andenes, para riego de jardines y actividades comerciales de vivero.

Esta situación ya fue puesta en conocimiento ante el CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO Y DESASTRE y las autoridades Municipales de Policía competentes.

<sup>1</sup> Radicado 14 del 04 de enero de 2016



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá  
NIT. 890.680.053-6  
SOMOS AUTORRETENEDORES  
RES. 11076 – 14 DIC/2001

Además, la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá ha realizado revisiones permanentes en las redes de acueducto, llevando a cabo regulación de válvulas según el plan de racionamiento establecido, para que todos los sectores de CHINAUTA cuenten con este servicio.

En esta medida y de acuerdo con su solicitud, la Empresa está suministrando agua potable a chinauta como se ha informado oportunamente en los comunicados de prensa de la siguiente manera:

**“Chinauta se encuentra dividido en dos sectores, la parte alta (Quebrada Seca hacía arriba) y la parte baja (Quebrada Seca hacía abajo), los racionamientos se realizarán un sector por día, aclarando que el día que tengan el servicio las partes bajas, las partes altas presentaran bajas presiones.”**

Reiteramos a los comerciantes y comunidad en general, a evitar el desperdicio de agua, evitar el lavado de fachadas, entre otras actividades en las que generalmente se hace un riego indiscriminado de agua, recordando que de acuerdo a la colaboración y el buen uso del preciado líquido por parte de los usuarios, se intensificarán o disminuirán los racionamientos.

Cordialmente;

**CESAR JULIO GIRALDO ESPINOSA**

Gerente

Elaboró y proyectó: Ferney Cabrera Guarnizo  
Jefe Oficina Asesora jurídica *Ferney*

Copia: Dr Luis Antonio Cifuentes Sabogal. Alcalde Municipio de Fusagasugá. Calle 6 No 6-24 Centro administrativo

Avenida Las Palmas No.4-66 PBX 867 98 77 Líneas de atención 24 horas 8672577 - 8675722 - 8673922  
emserfusa@emserfusa.com.co pqr@emserfusa.com.co www.emserfusa.com.co

**“Calidad... Sinónimo de Emserfusa”**